



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

4ª SECCIÓN

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL



AÑO C - TOMO DLXXVII - Nº 33

CORDOBA, (R.A.), LUNES 11 DE MARZO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

OFICIALES

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como S.A. N° 191/11, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN "A" N° 2262/13 "CÓRDOBA, 06 de Febrero de 2013. Y VISTO... y CONSIDERANDO... RESUELVE: "Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del Oficial Subinspector DIEGO RAFAEL TULA, D.N.I. N° 28.344.004, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento su participación legal, hechos por responsable los investigados, los cuales en configuran faltas gravísimas, previstas en el artículo 15 incisos 19° y 22° del Dcto. 1753/03, y de conformidad a lo previsto en los arts. 15, párrafo 1° y 16 inc. 4° del R.R.D.P. y arts. 19 inc. "c"; 75 inc. "e" de la Ley 9728. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dése intervención a la Dirección General de Recursos Humanos de la Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo. Dr. Martín José Berrotarán: Presidente, del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario - Dr. Carlos M. Cornejo: Vocal.

5 días - 2095 - 15/3/2013 - s/c

LICITACIONES

GOBIERNO DE CORDOBA

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

REF: Expediente N° 0045 - 016166/12 - LICITACION PUBLICA - ASUNTO: OBRAS DE PROTECCIÓN HIDRAULICA Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y CONTRATALUDES EN RUTAS PAVIMENTADAS DE MONTAÑAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - REGIÓN II - EXPEDIENTE: N° 0045-016166/12 = PRESUPUESTO OFICIAL \$ 33.264.518,15 - CATEGORÍA: SEGUNDA - ESPECIALIDAD: VIALIDAD - APERTURA: 16 DE ABRIL DE 2013 HORA: DIEZ (10:00) AVDA. FIGUEROA ALCORTA 445 - SALÓN DE ACTOS - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD - VENTA DE PLIEGOS: MEDIANTE DEPOSITO EN CUENTA CORRIENTE N° 3344/6 - SUCURSAL 900 - CATEDRAL - BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - INFORMES: SECRETARIA GENERAL - 1° PISO - AVDA. FIGUEROA ALCORTA 445, CÓRDOBA, DE 08:30 A 13:30 HS. = LUGAR DONDE DEBERAN SER PRESENTADAS LAS OFERTAS EL MISMO DIA Y HORA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS - PRECIO DEL PLIEGO: CINCO MIL (\$ 5.000,00) - SELLADO DE LEY \$ 65,00

5 días - 2453 - 15/3/2013 - s/c

MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTOS

Llamado a Licitación a realizarse, según Resolución N° 017/2013 del Señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentos, por intermedio de la Dirección de Administración de este Ministerio, tramitada por Expte. N° 0435-063081/2013 con el objeto de LA LOCACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, PARQUIZACIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN CINCO (5) EVENTOS Y EXPOSICIONES A REALIZARSE DURANTE EL PRESENTE AÑO CALENDARIO y según Pliego de Especificaciones Técnicas. Presupuesto oficial Pesos Un Millón Doscientos Mil (\$1.200.000,00). Apertura de sobres el día 26 de Marzo de 2013, a las 12 (doce) horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Agricultura,

Ganadería y Alimentos, sita en calle 27 de Abril 172, 4º Piso, de la Ciudad de Córdoba. El valor del Pliego de la presente Licitación se fija en la suma de \$ 2.500,00.- (pesos dos mil quinientos). Los interesados en adquirirlos deberán depositar dicho monto en la cuenta N° 201/3 Superior Gobierno de la Provincia- Ejecución de Presupuesto, habilitada en el Banco de la Provincia de Córdoba Pagos Oficiales - San Jerónimo 258 -, para ello deberán solicitar comprobante de depósito, debiendo presentar copia de esa boleta de depósito, al momento de retirar los Pliegos, en la Dirección de Administración del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, sita en calle 27 de Abril 172, 4º Piso de la Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 13:00 Horas, hasta 3 (tres) días hábiles previos a la apertura de las ofertas, contra la cual se hará entrega en la mencionada dependencia de un (1) ejemplar de los respectivos Pliego de Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas. Por consultas o aclaraciones, deberán dirigirse a la Dirección de Administración del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, sita en calle 27 de Abril 172, piso 4º, de la Ciudad de Córdoba (Teléfonos: 4342137/38/39 int. 134), de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, hasta 2 (dos) días hábiles previos a la apertura de las ofertas.

5 días - 2450 - 15/3/2013 - s/c

MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTOS

Llamado a Licitación a realizarse, según Resolución N° 016/2013 del Señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentos, por intermedio de la Dirección de Administración de este Ministerio, tramitada por Expte. N° 0435-063112/2013 con el objeto de LA COMPRA DE 300 TONELADAS DE ALIMENTO BALANCEADO PARA GANADO BOVINO, PELLETEADO A GRANEL y según Pliego de Especificaciones Técnicas. Presupuesto oficial Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (\$450.000,00). Apertura de sobres el día 21 de Marzo de 2013, a las 12 (doce) horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, sita en calle 27 de Abril 172, 4º Piso, de la Ciudad de Córdoba. El valor del Pliego de la presente Licitación se fija en la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2.000,00)-. Los interesados en adquirirlos deberán depositar dicho monto en la cuenta N° 201/3 Superior Gobierno de la Provincia- Ejecución de Presupuesto, habilitada en el Banco de la Provincia de Córdoba Pagos Oficiales - San Jerónimo 258 -, debiendo presentar copia de esa boleta de depósito, al momento de retirar los Pliegos, en la Dirección de Administración del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, sita en calle 27 de Abril 172, 4º Piso de la Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 13:00 Horas, hasta 3 (tres) días hábiles previos a la apertura de las ofertas, contra la cual se hará entrega en la mencionada dependencia de un (1) ejemplar de los respectivos Pliego de Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas. Por consultas o aclaraciones, los Oferentes deberán dirigirse a la Dirección de Administración del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, sita en calle 27 de Abril 172, piso 4º, de la Ciudad de Córdoba (Teléfonos: 4342137/38/39 int. 134), de lunes a viernes de 08,00 a 14,00 horas, hasta 2 (dos) días hábiles previos a la apertura de las ofertas.

2 días - 2449 - 12/3/2013 - s/c

MINISTERIO DE EDUCACION

SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Llamado a Licitación Pública N° 01/2013 para la ADQUISICION DE 18 FRESADORAS DE TORRETA CNC DESTINADAS A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MODALIDAD

Envíenos su publicación por MAIL a: boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley N° 10.074

Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

TECNICA DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACION, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos dos millones doscientos noventa y ocho mil doscientos noventa y nueve con noventa y nueve centavos. (\$ 2.298.299,99).- Expte: 0622-124275/2012.-Venta de los Pliegos: A partir del día 12 de Marzo de 2013, en días hábiles –de 8 a 18 hs.- en la Dirección de Administración del Ministerio de Educación sita en calle Santa Rosa N° 751 3er. piso de la Ciudad de Córdoba - o en la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba – Callao 332 – Ciudad de Buenos Aires, previo depósito del valor del pliego en la cuenta N° 201/3 Superior Gobierno de la Provincia – Ejecución de Presupuesto, habilitada en el Banco de la Provincia de Córdoba (Pagos Oficiales: calle San Jerónimo 258, Ciudad de Córdoba).- Consultas y Aclaratorias: Por consultas o aclaraciones, los adquirentes deberán dirigirse a la Dirección de Administración del Ministerio de Educación, de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas, hasta cuatro (4) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas, mediante una presentación por la Mesa de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC), dependiente del Ministerio de Educación, sito en calle Santa Rosa N° 751 PB de la Ciudad de Córdoba.- Presentación de Ofertas: La propuesta deberá ser presentada en la Mesa de Entradas (S.U.A.C.) del Ministerio de Educación, sito en calle Santa Rosa N° 751, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, hasta el día 04 de Abril de 2013 a las 13:00 horas.- Apertura de Ofertas: El Acto de Apertura se realizará el día 04 de Abril de 2013 a las 14:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Jurisdicción de Administración, sita en calle Santa Rosa N° 751 3° piso de la Ciudad de Córdoba. En la fecha y hora precitada se abrirán los sobres en presencia de los funcionarios designados al efecto y los interesados que en representación de las firmas hayan concurrido al Acto de Apertura. Valor de los pliegos: Pesos un mil quinientos (\$ 1.500,00). Resolución Ministro de Educación N°: 145/2013 y Circular Aclaratoria de Oficio N° 01/2013 de la Dirección de Jurisdicción de Administración del Ministerio de Educación.-

5 días – 2446 – 15/3/2013 – s/c

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS

Lic. Privada N° 03/2013, Expte. CUDAP 279/2013 - PRE-ADJUDICACIÓN

Objeto: Adquisición Material de Curación y Sutura. Firmas preadjudicadas: Droguería Capdevila SA, monto total \$ 59.762,50, Renglones 1-5-8-11-13 al 19-21-23-34 al 39. Richarte Diego (Droguería Medical Pro), monto total \$ 56.341,00; Renglones: 20-22-25 al 33-40 al 44-46-47-49-50-53 al 55-57 al 59. Soporte Hospitalario SRL, monto total \$ 16.454,88; Renglones: 9-10. Provens Edgardo Luis, monto total \$ 42.763,25; Renglones: 3-4-6-7-12-24-45-52-56. Renglones Desestimados: 2-51. Renglones Desiertos 48. Oferentes desestimados: ERCO SRL: no cumplimenta requisitos formales solicitados en el pliego original, Art. 5°.

N° 2335 – \$ 200,18

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS

Contratación Directa N° 48/13 – Expte. 0006745/2013

Objeto: adquisición de dos respiradores multiprocesados. Apertura: 19/3/13, 11 hs. en el Dpto. Compras (1° Piso Santa Rosa 1564, B° Alto Alberdi), Hospital Nacional de Clínica. Retiro de Pliegos sin costo, de lunes a viernes, de 8 a 14 hs. Tel/Fax 0351 – 4337061. Mail: compras-hnc@fcm.unc.edu.ar

N° 2336 - \$ 110,27

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS

Contratación Directa N° 47/13 – Expte. 0007377/2013

Objeto: Compra de una mesa de anestesia. Apertura: 20/3/13, 11 hs. en el Dpto. Compras (1° Piso Santa Rosa 1564, B° Alto Alberdi), Hospital Nacional de Clínica. Retiro de Pliegos sin costo, de lunes a viernes, de 8 a 14 hs. Tel/Fax 0351 – 4337061. Mail: compras-hnc@fcm.unc.edu.ar

N° 2337 - \$ 105,95

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCIÓN REGIONAL RÍO CUARTO

OBJETO: Alquiler Edificio para el Distrito Villa María. Expediente N°: 1-257952-2012. Tipo: Licitación Pública N° 02/2013 (DI RRCU) Rubro comercial: Servicios. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Orden de Compra. Costo del Pliego: Sin Costo. Retiro de Pliegos y consultas: AFIP DGI - Distrito Villa María - Catamarca esq. José Ingenieros - Villa María - Provincia de Córdoba - hasta el día 26/03/2013 a las 16,00 horas. Acto de Apertura: AFIP DGI - Distrito Villa María - Catamarca esq. José Ingenieros - Villa María - Provincia de Córdoba, el 27/03/2013 a las 11,00 horas.

2 días - 1756 - 12/3/2013 - \$ 420

PUBLICACIONES ANTERIORES

OFICIALES

MINISTERIO DE SEGURIDAD

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, en el marco del Sumario Administrativo Expte. N° 1004217, ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba, 28 de Febrero de 2012. Y Visto: ... Y Considerando: ... Resuelve: Artículo 1: Disponer la baja por cesantía del Ayudante de Quinta Juan José Castro Gallardo, DNI. N° 31.449.988, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por la comisión de la falta disciplinaria de naturaleza gravísima prevista en el Ats. 10 Inc. 2 del Dcto. N° 25/76, configurativa del incumplimiento al deber esencial que para el personal del Servicio Penitenciario en actividad prescribe el Art. 12, Inc. 10 de la Ley N° 8231. Artículo 2: Comuníquese a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba. Artículo 3°: Protocolícese, notifíquese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y archívese. Resolución "A" N° 2279/13. Fdo.: Roberto Oscar Pagliano – Vocal y Dr. Carlos M. Cornejo – Vocal.

5 días – 1960 – 14/3/2013 – s/c.

MINISTERIO DE SEGURIDAD

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

En el marco de las Actuaciones Administrativas Expte. N° 1005355, el Director de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Dr. Martín José Berrotarán a cargo del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario Resuelve: Artículo 1°: Suspéndase preventivamente en sus funciones a la Agente María Florencia Tejedor, DNI. N° 35.531.116 y Agente Jonathan Eduardo Manzanelli D.N.I. N° 33.750.133, adscriptos a la Unidad Regional Departamental San Alberto, de la Policía de la Provincia de Córdoba, colocándoselos en Situación Pasiva, a tenor de lo normado por el Art. 70° de la Ley 9728 y los Art. 85° y cc. Del R.R.D.P. vigente (Anexo "A" del Decreto 1753/03 y modifíc), a partir de la fecha de la presente Resolución (19/2/13) por resultar sus presencias inconvenientes en el servicio efectivo. Artículo 2°: Notifíquese a los imputados y comuníquese al Departamento Administración de Personal. Artículo 3°: Protocolícese. Resolución N° 026/13. Fdo.: Dr. Martín José Berrotarán, Director del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días – 1966 – 14/3/2013 – s/c.

MINISTERIO DE SEGURIDAD

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Se hace saber y se notifica al Oficial Principal Barrionuevo Luis Daniel DNI. 16.291.988, que en las Actuaciones Administrativas N° 1003127, el Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, ha dispuesto la Suspensión del referido actuado a las previsiones del Art. 92° del R.R.D.P. vigente, mediante decreto N° 049/12, instrumento legal que en su parte resolutive reza: Se resuelve: Suspender al Sumario Administrativo N° 1003127 y toas las medidas adoptadas en contra del Oficial Principal Barrionuevo Luis Daniel D.N.I. 16.291.988 en relación a lo establecido en el artículo 92° del R.R.D.P. vigente, Decreto 1753/03 y modif., hasta tanto se resuelva en definitiva la causa judicial. Secretaría de Faltas Gravísimas, 14 de Agosto de 2012. Fdo.: Dr. Lucas M. Savio, Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, N° 04912. Conste. Se hace saber y se notifica al Oficina Ayudante Sánchez Luis José María D.N.I. N° 23.586.963 que en las Actuaciones Administrativas N° 380/06, el Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas del Tribunal Conducta Policial y Penitenciario, ha dispuesto la suspensión del referido actuado a las previsiones del Art. 92° del R.R.D.P., vigente, mediante decreto N° 010/12, instrumento legal que en su parte resolutive reza Resuelve: Suspender al Sumario Administrativo N° 380/06 y todas las medidas adoptadas en contra del Oficial Ayudante Sánchez Luis José María DNI. N° 23.586.963, en relación a lo establecido en el artículo 92° del R.R.D.P. vigente Decreto 1753/03 y modif., hasta tanto se resuelva en definitiva la causa judicial. Secretaría de Faltas Gravísimas, 28 de Febrero de 2012. Fdo.: Dr. Luis M. Savio, Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. N° 010/12. Conste. Se hace saber y se notifica al Sargento Altamirano José Walter D.N.I. N° 14.580.430 que en las Actuaciones Administrativas N° 1005349, el Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas del Tribunal Conducta Policial y Penitenciario, ha dispuesto la suspensión del referido actuado a las previsiones del Art. 92° del R.R.D.P., vigente, mediante decreto N° 07/13, instrumento legal que en su parte resolutive reza Resuelve: Suspender al Sumario Administrativo N° 1005349 y todas las medidas adoptadas en contra del Sargento Altamirano José Walter, DNI. N° 14.580.430, en relación a lo establecido en el artículo 92° del R.R.D.P. vigente Decreto 1753/03 y modif., hasta tanto se resuelva en definitiva la causa judicial. Secretaría de Faltas Gravísimas, 19 de Febrero de 2012. Fdo.: Dr. Luis M. Savio, Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. N° 07/12. Conste. Se hace saber y se notifica al Agente Díaz Mariano Manuel Ernesto D.N.I. N° 27.548.082 que en las Actuaciones Administrativas N° 1002423, el Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas del Tribunal Conducta Policial y Penitenciario, ha dispuesto la

suspensión del referido actuado a las previsiones del Art. 92° del R.R.D.P., vigente, mediante decreto N° 05/13, instrumento legal que en su parte resolutive reza Resuelve: Suspender al Sumario Administrativo N° 1002423 y todas las medidas adoptadas en contra del Agente Díaz Mariano Manuel Ernesto D.N.I. 27.548.082, en relación a lo establecido en el artículo 92° del R.R.D.P. vigente Decreto 1753/03 y modif., hasta tanto se resuelva en definitiva la causa judicial. Secretaría de Faltas Gravísimas, 15 de Febrero de 2013. Fdo.: Dr. Lucas M. Savio, Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. N° 05/13. Conste. El Secretario de Faltas Gravísimas de Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, cita a comparecer en carácter de Urgente, al Sub Oficial Principal @ Garrido Juan Ramón, D.N.I. N° 12.329.107, a fin de prestar declaración indagatoria en el Sumario Administrativo N° 1005462. Asimismo se notifica al causante, que en caso de no comparecer, se procederá conforme establece el artículo 45 del Decreto 1753/03 y modif.. R.R.D.P.

5 días – 1968 – 14/3/2013 - s/c.

MINISTERIO DE SEGURIDAD
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Sr. Secretario por Actuaciones de Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, corre VISTA (art. 72 del R.R.D.P. (Anexo "A" del Decreto Nro. 1.753/03 y modif..) al Cabo RUBEN MAXIMILIANO RODRIGUEZ D.N.I. N° 28.428.513, con último domicilio conocido en calle Uritorco N° 4917 B° Villa Adela, para que en el término fatal de (05) cinco días hábiles administrativos presente alegato del Informe Cierre del Sumario Administrativo Expte Nro. 1000476 (Ex 76/12) que a continuación se transcribe INFORME DE CIERRE DE SUMARIO Sres. Miembros del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario: PLANTEO: El Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones, en el Sumario Administrativo N° 1000476, en función de lo previsto en el Art. 71° del R.R.D.P. (Anexo "A" del Decreto 1753/03 y Modif.), comparece y dice que estima que se ha concluido la investigación del presente Sumario seguido en contra de: INDIVIDUALIZACION DEL IMPUTADO: RUBEN MAXIMILIANO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 28.428.513, argentina, de 32 años de edad, nacido el día dieciocho del mes de agosto del año mil novecientos ochenta, personal policial con la jerarquía de Cabo, ingresó a la Repartición con fecha uno de enero del año dos mil siete, quien se desempeña en la comisaría veintidós de la Policía de la Provincia de Córdoba, por el hecho que a continuación se relata. II) EL HECHO: Que con fecha 05/01/12 mediante Memorandum 03/12 se dispuso que el pase del cabo RUBEN MAXIMILIANO RODRIGUEZ a prestar servicio en la Comisaría N° 22, sita en calle S de Figueroa N° 550 de B° Marqués de Sobremonte. Que desde esa fecha el encartado no se habría presentado a prestar servicio, solo se habría dispuesto a comunicarse telefónicamente a fin de solicitar carpetas médicas a domicilio, en fechas 23/01/12, 29/01/12, 31/01/12, 04/12/12, 10/02/12, 13/02/12 16/02/12 Y el 19/02/12, informando a posterior 48hs., 24hs., cinco días, 48hs, setenta y dos horas, 48hs., setenta y dos horas y tres días de reposo respectivamente, con diferentes diagnósticos, tales como Bronquitis Aguda, Neumonía, esguince de tobillo, gastroenteritis, etc. Todas habrían sido solicitadas de forma irregular en cuanto a tiempos y formas estipuladas. Asimismo desde el Departamento Medicina Laboral informaron que el causante no registra homologadas carpetas médicas en esos periodos, constituyendo todos ellos abandonos de servicio por más de cuarenta y ocho horas. 11) LA PRUEBA Obran en el presente Sumario los siguientes elementos probatorios DOCUMENTAL, INSTRUMENTAL E INFORMATIVA: Informe producido por el Subcomisario MARTIN PINTO de la Comisaría 22 (Ver Fs. 01/02), Planilla de Constancia de Servicio (Ver fs. 15), Concepto Funcional (Ver fs. 20), Informe producido en el Departamento medicina Laboral (Ver fs. 25/26), y demás constancias obrantes en el actuado. Administrativamente revista en Situación Pasiva desde el día 28 de febrero de 2012. IV) DECLARACIÓN DEL IMPUTADO: Pese a haber citado para su comparendo en el domicilio fijado por el encartado (ver fs. 28) a efectos que ejerza el legítimo derecho de defensa que la ley le confiere, no se logró el comparendo del Cabo Rubén Rodríguez, pese a haberse agotado las vías legales dispuestas, procediéndose conforme a las previsiones del Art. 45 del R.R.D.P. vigente. ANÁLISIS V) OPINIÓN FUNDADA Y ENCUADRAMIENTO DE LA FALTA: El análisis del plexo probatorio reseñado, permite a esta Secretaría tener por acreditada la existencia material del hecho tal como fuera fijado u-supra y la responsable del imputado Cabo RUBEN MAXIMILIANO RODRIGUEZ D.N.I. 28.428.513, en la comisión del mismo de la forma relacionada. Esto es así, por cuanto ha sido acreditado a través de la prueba colectada en autos, que el hecho aconteció en las siguientes circunstancias: Que con fecha 05/01/12 mediante memorándum interno 03/12 se dispuso el pase del Cabo RUBEN MAXIMILIANO RODRIGUEZ a la comisaría 22. Desde la fecha mencionada el encartado no se hizo presente en dicha dependencia a prestar servicio, solicitando sucesivas carpetas medicas a domicilio, todas superiores a cuarenta y ocho horas, en fechas 23/01/12, 29/01/12, 31/01/12, 04/12/12, 10/02/12, 13/02/12 16/02/12 Y el 19/02/12, informando a posterior 48hs., 24hs., cinco días, 48hs, setenta y dos horas, 48hs., setenta y dos horas y tres días de reposo respectivamente, aduciendo los siguientes diagnósticos: bronquitis aguda, Neumonía, esguince de tobillo, gastroenteritis las mismas fueron solicitadas de forma irregular en cuanto a formas y tiempos. Que en reiteradas oportunidades se le efectuaron citaciones desde la Comisaría de manera escrita y telefónica, no respondiendo el incoado a ninguna de ellas. Que con fecha 06/02/12 el incoado se comunico telefónicamente a la comisaría 22, solicitando la BAJA DEFINITIVA de la institución, demostrando en todo momento un accionar desinteresado para cumplir con las obligaciones laborales. Que el Cabo RUBEN

MAXIMILIANO RODRIGUEZ fue citado a los fines de receptarle declaración indagatoria (Ver Fs 28 y 32), no haciéndose presente el encartado a ninguna de ellas. De esta manera la conducta descrita encuadra en las previsiones del Art. 15 inciso 19° y 20° del R.R.D.P. (Decreto N° 1753/03), toda vez que el hecho por el que se investiga a la causante configura el abandono de servicio que se prolonga por más de cuarenta y ocho horas ", " ... Fijar su domicilio real en el ámbito de la Provincia de Cordoba y denunciar todo cambio del mismo dentro de las 48 horas de producido el mismo .. " conductas éstas achacables al incoado, de acuerdo a las probanzas que obran en el presente actuado. Así, el hecho puesto en conocimiento por la autoridad policial y sometido a investigación administrativa por la Secretaría de Faltas Gravísimas a mi cargo, ha quedado probado que aconteció en la forma en que ha sido fijado, al cual me remito en honor a la brevedad y que el imputado es responsable del mismo, lo que lo hace merecedor de una sanción disciplinaria, toda vez que las probanzas colectadas son coincidentes en esta conclusión. En cuanto a las circunstancias atenuantes y agravantes, es dable tener en cuenta que el imputado posee un concepto funcional de "MALO", (Ver fs.20) y con respecto a los antecedentes disciplinarios en los últimos doce meses no registra sanciones disciplinarias (ver fs. 16), (Art. 10 Inc. 2 del R.R.D.P. Vigente). Por otra parte, no se vislumbran circunstancias agravantes de la sanción que al imputado pudiera corresponderle. CONCLUSIÓN Por todo lo expuesto, estimando concluida la investigación, de la que surge mérito administrativo suficiente para tener por acreditada la existencia del hecho enrostrado y la participación responsable del imputado RUBÉN MAXIMILIANO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 28.428.513, en el mismo, es opinión del Suscripto que debiera dictarse una RESOLUCIÓN CONDENATORIA, por infracción al Artículo 15 Incisos 19° Y 20° del R.R.D.P. vigente (Anexo "A" Decreto 1753/03 y modif.), debiéndose imponer al imputado una sanción acorde a la naturaleza y a las circunstancias del hecho que se les atribuye, teniendo en cuenta que la finalidad de las normas del Reglamento en aplicación es garantizar la adecuada prestación del servicio policial y el correcto desempeño del personal (Artículo 2, R.R.D.P.). Secretaría de Actuaciones por Faltas Gravísimas, 26 de Febrero de 2013. N° 42/13.-Dr. LUCAS M. SAVIO Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial de Conducta Policial y Penitenciario

5 días – 1969 – 14/3/2013 - s/c.

GOBIERNO DE CORDOBA
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaria de Coordinación y Gobierno
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

Expte. N° 0423 – 095875/2013 - A los fines previstos en el artículo 40 del Decreto N° 2259/75, modificado por Decreto N° 1531/88, FÍJASE AUDIENCIA para el día 8 de abril de 2013 a las 10 hs. en la Antesala de Situaciones del Centro Cívico – Rosario Santa Fe N° 650, Planta Baja, Córdoba. Cítese bajo apercibimiento de Ley, a los aspirantes a cubrir Registros Notariales mediante edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de tres (3) días. Comuníquese a la Escribanía General de Gobierno, a los efectos de que adopte los recaudos necesarios para la confección del acta pertinente.

ORDEN DE MERITO	APELLIDO Y NOMBRE	PUNTAJE GENERAL	PUNTAJE ESPECIAL	LOCALIDAD
1.	RICHARD SOLEDAD	54,70	59,70	Capital
2.	ZURBRIGGEN JUDITH	52,00	57,00	Capital
3.	PORCHIETTO LEYENDECKER MARGIT AYLEN	51,20	56,20	Capital
4.	RISSE MARIANELA BEATRIZ	44,05	49,05	Capital
5.	RAMALLO MARIA LAURA	38,25	43,25	Capital
6.	ROSETTI GIANINA ANA	37,00		
7.	SAIZ MARIA FERNANDA	36,05	41,05	Capital
8.	JUE MARIANA	34,75	39,75	V. Maria
9.	SUAREZ ANA NOELIA	34,70	39,70	Capital
10.	BALBO JOSÉ	33,20		
11.	BANCO MARIA CECILIA	31,25	36,25	Capital
12.	LENDARO MELINA GISELA	30,95		
13.	TELL FERNANDO	30,00	35,00	Capital
14.	ORBEGOZO FABIOLA DE LOURDES	28,15		
15.	RIBA MARIA JORGELINA	26,40		
16.	BERENGUEZ NATALIA GRACIELA DEL VALLE	25,40	30,40	Capital
17.	HADROWA ESTEFANIA ADRIANA	25,20	30,20	Capital
18.	SCARAFIA SILVINA SUSANA	24,65	29,65	Capital
19.	ORTOLANI ANA JULIA	24,45		

3 días – 1819 – 11/3/2013 – s/c

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como S.A. N° 432/10, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN "B" N° 474/13 "CÓRDOBA, 28 de Febrero de 2013. Y VISTO... y CONSIDERANDO... RESUELVE: "Artículo 1°: HACER LUGAR DE MANERA PARCIAL al Recurso de Revisión interpuesto por el Sargento FERNANDO DANIEL LEDESMA, D.N.I. N° 22.564.682, por resultar procedente, transformando la sanción de CESANTÍA impuesta oportunamente, mediante Resolución "A" N° 1870/12, confirmada por Resolución "B" 456/12 (S.A. N° 432/10), por 40 (CUARENTA) días de SUSPENSIÓN, por infracción al Art. 15° Inc. 27° del RRDP, sin perjuicio de agravarse dicha medida en caso de resultar adverso el fallo judicial definitivo. Consecuentemente el causante deberá reintegrarse inmediatamente al servicio, a partir de la fecha de la notificación del presente acto. Artículo 2°: COMPUTAR A FAVOR del quejoso, el período en que

revistó en situación pasiva (22/11/2010 al 11/02/2011), dándose en consecuencia por cumplida, la sanción de suspensión referida anteriormente, conforme lo dispuesto por el art. 90 bis del R.R.D.P. Artículo 3°: PROTOCOLICESE, désele intervención a la Dirección Relaciones Humanas y Laborales dependiente de la Subjefatura de la Policía de la Provincia, notifíquese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo. Dr. Martín José Berrotarán: Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario y Dr. Carlos M. Cornejo – Sr. Roberto Oscar Pagliano, Vocales.

5 días – 1776 – 13/3/2013 – s/c.

MOVIMIENTO DE PARTICIPACIÓN REGIONAL - MPR

LOCALIDAD DE JESUS MARÍA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA POLÍTICA MUNICIPAL

El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N° 9572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada "MOVIMIENTO DE PARTICIPACIÓN REGIONAL - MPR" con fecha 13 de febrero de 2013, ha iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídica político municipal para actuar en el ámbito de la localidad de Jesús María (Dpto. Colón) de la Provincia de Córdoba. Fdo. Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial, Alejandro José Villada, Secretario Electoral.

5 días - 1791 - 13/3/2013 - s/c

LICITACIONES

FUERZA AEREA ARGENTINA

Licitación Pública N° 02 – Ejercicio 2013 – Expte. N° 5.845.093 (F.A.A.)

Objeto de la Contratación: Servicio de traslado del personal operativo de las Direcciones de ATS Bariloche, Bahía Blanca, Tandil, Necochea y Paraná, Córdoba, Tucumán y Catamarca dependientes de la Dirección General de Control de Tránsito Aéreo. Retiro o Adquisición de pliegos. Lugar/Dirección: Dirección de Económica Financiera UOC 40/46 C.A.B.A. Av. De Los Inmigrantes 2050 Piso 3° - Oficina 377 – Sector Amarillo. Plazo y Horario: 08/03/2013 al 08/04/2013 de 09,00 a 12,00 hs. Costo del pliego: sin costo. Consulta de Pliegos. Lugar/Dirección: Dirección de Económica UOC 40/46 C.A.B.A. Av. De Los Inmigrantes 2050 Piso 3° - Oficina 377 – Sector Amarillo. Plazo y horario: 08/03/2013 al 08/04/2013 de 09,00 a 12,00 hs. Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Económica UOC 40/46 C.A.B.A. Av. De Los Inmigrantes 2050 Piso 3° - Oficina 377 – Sector Amarillo. Plazo y Horario: 09/04/2013 – 10,00 hs. Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Económica UOC 40/46 C.A.B.A. Av. De Los Inmigrantes 2050 Piso 3° - Oficina 377 – Sector Amarillo. Día y Hora: 09/04/2013 – 10,00 hs.

2 días – 2243 – 11/3/2013 - \$ 641.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Privada N° 599

Apertura: 09/04/13. Hora: 09.- Objeto: Construcción edificio medidores y conexiones Sur". Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – Primer Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 1.051.714,47. Categoría de la Obra: Primera. Especialidad: Arquitectura. Plazo de Ejecución: 270 días calendarios. Valor del pliego: \$ 1.051,71. Reposición de sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Administración Central, de 7,30 a 12,30 horas, Bv. Mitre N° 343 -1° Piso – Córdoba.

5 días – 2042 – 14/3/2013 - \$ 490.-

MUNICIPALIDAD DE OLIVA

Concurso de Precios Ordenanza N° 007/2013.

Objeto: Adquisición de camión usado, Mercedes Benz 1114, años 1985 a 1990, con permuta por el camión usado de propiedad municipal marca Dodge modelo DP-500 175-1970. Presupuesto Oficial: \$ 112.000, dentro de cuyo valor deberá estar contemplado el precio del vehículo que se entrega en permuta, que no podrá ser inferior a \$ 20.000.- Valor del pliego: \$ 300,00. Informes: Municipalidad de Oliva – Belgrano N° 292 – Oliva (Cba.) – Tel. Fax. (03532) 421174. Vencimiento del plazo para la presentación de propuestas: 20/3/2013 hora: 11,30.

2 días – 2041 – 11/3/2013 - \$ 252.-

MINISTERIO DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y RRHH

Resolución N° 26/2013 de la Dirección General del Registro General de la Provincia. Llamado a Licitación N° 2/13 para contratar un servicio de alquiler, mantenimiento y provisión de insumos de impresoras láser color con destino al Registro General de la Provincia y Delegaciones del Mismo. Los pliegos podrán consultarse y/o adquirirse en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas – Area

Contrataciones – sita en Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel – Córdoba – de lunes a viernes de 09,00 a 18,00 – Tel. 0351-4344086 y Fax. 0351-4474882. Asimismo, podrán consultarse y/o adquirirse imprimiendo dichos pliegos desde la página web del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://www.cba.gov.ar>. (ver dentro del Ministerio de Finanzas – Trámites y Servicios – Pliegos y Licitaciones). La apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas (Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel – Córdoba – Capital) Area Contrataciones, el día 27/3/2013 a las 10,00 hs. Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 27/3/2013 a las 09,30 hs. conforme se fija en el presente instrumento legal de llamado a Licitación, en la Mesa de Entradas del Ministerio de Finanzas sito en Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel – Córdoba – Capital.

5 días – 2271 – 14/3/2013 - s/c.

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCION DE ADMINISTRACION LOGISTICA

LICITACION PÚBLICA N° 26/2013

Contratación del SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOGENOS, con destino a E.P.N° 5 – Villa María -, E.P.N° 8 – Villa Dolores - y Complejo Carcelario N° 2 – Adj. Andres Abregu - dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para nueve (09) meses, a partir de la recepción de la orden de provisión. APERTURA: 21/03/2013 HORA: 09:00 MONTO: \$ 65.700,00. AUTORIZACION: Resolución N° 28/2013 de la Señora Directora de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba; lugar de consultas, entrega de pliegos sin cargo, presentación de las propuestas y apertura de las mismas, en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos N° 457 Córdoba.

2 días – 1927 – 11/3/2013 -s/c.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Licitación Pública N° 01/2013 (Ley 13064)

Pavimentación Avenida Valparaíso. Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, ciudad Universitaria (5000) Córdoba. Apertura: 22/3/2013 – 11 horas. Valor del pliego: \$ 6.312.- Lugar de presentación de las ofertas: Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras).

15 días – 1073 – 15/3/2013 - \$ 2.835.-

	<h2>Plan de Obras</h2> <h3>AVISO DE LICITACIÓN</h3>
<p>En el marco del Plan de Obras se anuncia el llamado a Licitación Pública. Objeto: Construcción del Jardín de Infantes DR. ARTURO M. BAS Localidad: Villa María Departamento: General San Martín de la Provincia de Córdoba.</p>	
<p>Licitación Pública N°: 09/2012 Presupuesto Oficial: \$ 2.661.731,28 Garantía de oferta exigida: \$ 26.700,00 Plazo de entrega de obra: 360 días Valor del pliego: \$ 800,00</p>	
<p>Consulta y venta de pliegos: desde el 25/02/2013 de 09:00 a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura. Fecha y hora de Apertura: 04/04/2013, 11:00 hs. Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura.</p>	
<p>Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura: Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura - Ituzaingó 1351 Planta Alta de la Función Pública - B° Nueva Córdoba TE: 4476021 / 22 Córdoba - Capital</p>	
<p>Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación</p>	
 <p>Ministerio de Educación de la Nación</p>	 <p>Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba</p>

15 días – 776 – 15/03/2013 - s/c.-